



Municipalidad de Ypané  
INTENDENCIA MUNICIPAL  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

RESOLUCIÓN N°. 1329 /2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N°. 07/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL - ID 472276, A LA FIRMA GEOTECH SOLUTIONS RUC 5172091-4 REPRESENTADA POR LA SEÑORA NIMIA RUIZ DIAZ MEDINA CON C.I. N°. 5.172.091. -----

Ypane, 19 de agosto de 2025. -

**VISTO:** El dictamen de fecha 14 de agosto del 2025, expedido por el Comité de Evaluación, en el cual se realiza el análisis de la oferta presentada en el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 07/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL - ID 472276, y; -----

**CONSIDERANDO:** Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la oferente **NIMIA RUIZ DIAZ MEDINA (GEOTECH SOLUTIONS) RUC 5172091-4** para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL - ID 472276. -----

Que, la oferta presentada por la Firma **NIMIA RUIZ DIAZ MEDINA (GEOTECH SOLUTIONS) RUC 5172091-4** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha firma se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución. -----

Que, el dictamen del Comité Evaluación de la oferta, señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos de la Institución para el Ejercicio 2024, para el Objeto del Gasto 543 30 011 y 579 30 011 Fuente de Financiamiento ROYALTIES a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.43 de la Ley 7021/22, que prescribe: "Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última....".-

Que, el Art. 55 de la Ley 7021/22, dispone que; "...La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte)

Visión: "Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Ypané como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura"  
Gral. Bernardino Caballero e/ Guarambaré / Telefax: (0275) 232208/ correo electrónico: municipalidaddeypane@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE YPANE  
Abg. Fernando D. Rivas G.  
Secretario General



Abog. Horacio Ortiz Albrecht  
Intendente Municipal



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

RESOLUCIÓN N°. 1329 /2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N°. 07/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL - ID 472276, A LA FIRMA GEOTECH SOLUTIONS RUC 5172091-4 REPRESENTADA POR LA SEÑORA NIMIA RUIZ DIAZ MEDINA CON C.I. N°. 5.172.091. -----

días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez ...".-----

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".-----

POR TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

**Art. 1°.** ADJUDICAR el presente Llamado a a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 07/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL - ID 472276, a Firma GEOTECH SOLUTIONS RUC 5172091-4 representada por la señora NIMIA RUIZ DIAZ MEDINA con C.I. N°. 5.172.091, por a la suma de Gs. 332.920.000 (guaraníes trescientos treinta y dos millones novecientos veinte mil), de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a licitación, acorde a lo que establece la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y su decreto y resoluciones reglamentarias.-----

**Art. 2°.** DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 7021/22, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario No. 9823/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.-----

**Art. 4°.** COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido archivar.

Visión: "Ser una Municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Ypané como una ciudad ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura"  
Gral. Bernardino Caballero e/ Guarambaré / Telefax: (0275) 232208/ correo electrónico: municipalidaddeypane@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE YPANE  
Abg. Fernando D. Rojas G.  
Secretario General



Abog. Horacio C. ...  
Intendente Municipal



Municipalidad de Ypané  
INTENDENCIA MUNICIPAL  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Misión: "Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad en beneficio de la comunidad de Ypané, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora".

RESOLUCIÓN N° . 1329 /2025

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N° . 07/2025 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL - ID 472276, A LA FIRMA GEOTECH SOLUTIONS RUC 5172091-4 REPRESENTADA POR LA SEÑORA NIMIA RUIZ DIAZ MEDINA CON C.I. N° . 5.172.091. -----



Abog. Fernando Daniel Rivas González  
Secretario General



Abog. Horacio Ortiz Albrecht  
Intendente Municipal